

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 467/2018 - P.Dec

AUTOR: INCHASSENDAGUE Elsa Cristina

EXTRACTO: De interés educativo, cultural, artístico y de derechos humanos la celebración por el 70° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, denominada Artistas visuales rionegrinos representamos los derechos humanos, a desarrollarse en el Alto Valle a partir del mes de junio de 2018 y que culminará con la exposición de las obras en la Legislatura de Río Negro en diciembre del mismo año.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, modificando el Art.1° que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, artístico y de derechos humanos a la actividad de celebración por el 70° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, denominada «Artistas visuales rionegrinos representamos los Derechos Humanos», organizada por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro, **que se desarrolla** en el Alto Valle **desde el** mes de junio de 2018 y que culminará con la exposición de las obras en la Legislatura de Río Negro en diciembre del mismo año.

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ

PAZ

YAUHAR

DOMINGUEZ MASCARO

GEMIGNANI

GRANDOSO

INCHASSENDAGUE

MARTIN

PITA

VALLAZZA

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758) (res. 512/12)**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Agosto de 2018